

**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**PLAN COPESCO**  
**AVISO**

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con los Servicios de un **Consultor Individual Especialista Electricista**, responsable de realizar el seguimiento y control a la ejecución de los trabajos en interferencias eléctricas de la Obra Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores – Puente Costanera – Nodo Versalles”, por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	CARGO	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA MINIMA DEL CONSULTOR	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Consultor Individual Especialista Electricista	Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista	Experiencia General de 05 años	<p><b>Requisitos Mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional de Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista.</li> <li>- Experiencia profesional mínima de 05 años de experiencia como profesional, el mismo que se cuenta a partir de la obtención de la colegiatura.</li> <li>- Experiencia, haber ejercido el cargo de supervisor, asistente de supervisor coordinador de contrato o responsable en las actividades de ejecución de obras, operación y/o mantenimiento en sistemas de distribución eléctrica (redes de media y baja tensión y subestaciones de distribución), con una experiencia no menor de cuatro (04) años de servicios; dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.</li> </ul> <p><b>Condiciones complementarias deseables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios de Maestría en Gestión Pública, Energía y/o Gestión de Proyectos</li> <li>- Conocimiento de redes subterráneas</li> <li>- Conocimiento de ofimática</li> </ul>

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés" y "CV", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día viernes 16 de abril del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER  
 Atención : Ing. Raúl Tupayachi Baca  
 Teléfono : (84) 200518  
 Correo electrónico : [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
 Página Web : [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)



Cusco, abril del 2021

**Nota:** Los Consultores interesados podrán solicitar mayor información respecto a lo requerido, en la dirección electrónica o teléfono arriba mencionado.